

# UN 40% NUNCA ES MAYORÍA

José Enrique Centén Martín

Se proclama como un partido demócrata e intenta engañarnos con el beneficio de un cambio en la ley electoral, propuesta para esconder su miedo ante la próxima pérdida de sus feudos municipales o autonómicos, siempre cuentan con aproximadamente el 32% de electores fijos que unido a las abstenciones creen que lograrán el bochornoso y ansiado porcentaje, ¿dónde está la representatividad del 60% restante de votantes?, esta pretendida reforma es acabar con la democracia mediante Decreto Ley, medida propia de dictaduras pasadas y actuales. Herbert Spencer enfatizó: “cuando los parlamentos intentan imponer una concepción del bien, aunque sólo en una minoría, no son diferentes a las tiranías, no es proteger los derechos de sus ciudadanos”.

Ocurre con nuestro parlamento con la Ley D'Hont donde puede lograrse que nos gobierne un partido con el 33% de los votos, que mediante la Ley D'Hont se convierte en mayoría de escaños, forma torticera de representación, porque esa mayoría de escaños no es la representación mayoritaria y directa; eliminándola se haría efectiva y real una persona un voto, no como actualmente, donde una minoría de votantes en manos de un partido ejerce el poder, contrariamente al rey Midas, todo lo que toca lo convierte en mierda, al tener como bandera la impunidad, el beneficio de amigos y parentelas, practicante de una corrupción generalizada con el beneplácito de sus votantes, por si pillan algo.

Se debe cambiar la Constitución y elaborar leyes para la consecución de un Estado participativo, limitando los cargos electos a dos legislaturas seguidas como máximo, evitando una especie de aristocracia o de oligarquía política, privilegiada de hecho, no de derecho, dedicada exclusivamente a la dirección de los asuntos públicos del país. Constitución al servicio de la ciudadanía, no como la actual que se acerca a la definición de J.J. Rousseau "... la voluntad general es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública... Siempre quiere uno su bien, pero no se lo ve siempre bien; nunca se corrompe al pueblo, pero se le engaña a menudo, y entonces es cuando parece querer lo que es malo."

Porque con la Constitución actual se da lo que ejerce el actual presidente de gobierno, al formar parte de esa casta política, no tiene otra Ley que la expresada en la frase “Laissez faire et laissez passer”, una cortina de humo consistente en afirmar que los problemas son demasiado complejos para la comprensión del hombre común.

La ciudadanía está harta de la práctica ejercida hasta el momento, es hora de cambiar para conseguir que estemos realmente representados todos y cada uno de los ciudadanos. Un ejemplo de representatividad en un ayuntamiento, comunidad autónoma o en el Estado, sería ser gobernados por encima del 75% de los votos directos, sean de un partido o coalición, equilibrando las distintas formas de la concepción de un Estado, porque tampoco la mayoría del 51% es representativa al quedar prácticamente la mitad de la población sin representación. De esta manera podría ser presidente de la corporación, comunidad o del Estado quien obtenga el 40% de los votos, el vicepresidente, el primero de la lista siguiente y así sucesivamente, hasta completar el 75% mínimo, lo ideal sería conseguir el 90%, harto difícil. Pero con el 75% se logra una gran representatividad y los dirigentes que gobiernen cada corporación, comunidad o el Estado, ejercen un control sobre el todo y responderán sobre sus cargos concretos, única manera de que la mayoría de la ciudadanía se sienta representada realmente.